



COMITÉ DE COMPRAS  
ACTA N° 082

FECHA:	Manizales, diciembre 20 de 2018
HORA:	3:00 PM
LUGAR:	EMPOCALDAS S.A. E.S.P., Oficina Sección Suministros
ASISTENTES:	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE, Jefe Sección Contratación. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS, Jefe Dpto. de Operación y Mantenimiento. ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ, Jefe Sección Suministros. RAMIRO ROLDAN ZABALA, Inspector Electrónico.

Por medio de la presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta a la observación al Comité de Compras N° 081 de 2018, específicamente a la invitación a cotizar N° 0138 de 2018, presentada dentro del término estipulado en el F-GC-17 "INFORMACION BASICA PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB", en los siguientes términos:

**OBJETO:** SUMINISTRO DE UNA PLANTA GENERADORA PORTATIL DE 5.5 KW DIESEL SEGÚN CARACTERISTICAS DE ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA SECCIONAL DE CHINCHINA, PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA SECCIONAL Y ALREDEDORES.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (**\$4.048.172**) IVA INCLUIDO.

- **OBSERVACIÓN**

AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.

Respuesta Observaciones a acta de  
Comité de Compras N° 081 de 2018  
Página 2 de 5



ESPECIFICACIONES.pdf 249 KB manual de operacion.pdf 3 MB FICHA TECNICA.pdf 835 KB

4 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo

De: AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS <agroincafe@hotmail.com>  
Enviado: miércoles, 19 de diciembre de 2018 5:06 p.m.  
Para: Observaciones  
Asunto: OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION INVITACION PUBLICA NUMERO 0138 DE 2018

Buenas tardes

señores  
EMPOCALDAS - CONTRATACION

una vez revisado el informe de evaluación publicado por ustedes se adjunta a este correo la ficha técnica y las especificaciones de el generador de energía ofertado a la entidad

cordial saludo

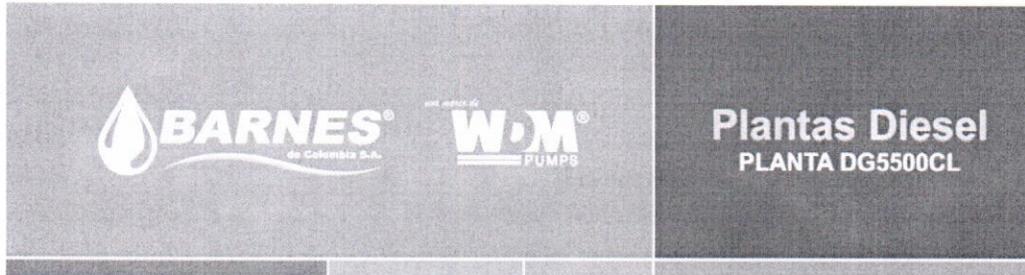
AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S  
agroincafe@hotmail.com  
Teléfonos: 8841919 - 8820050 - 8841921  
Celular: 320 7803097  
Nit: 900.169.902-1  
Carrera 22 No. 16-50  
Manizales



AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS <agroincafe@hotmail.com>

Buenas tardes señores EMPOCALDAS - CONTRATACION, una vez revisado el informe de evaluación publicado por ustedes se adjunta a este correo la ficha técnica...

Ayer, 17:06



CARACTERISTICAS	
Modelo	GD5500CLE
Referencia	E0338
AC Frecuencia HZ	60
AC Voltaje	120/240
Breaker de Protección	Si
Potencia Maxima(kva)	5.5
Potencia continua (kva)	5.0
Regulacion de voltaje por condensadores	Si
Cargador de bateria	Si
Voltaje DC	12V
Corriente DC	10A
Potencia del motor (hp)	10.0
Capacidad del tanque de combustible(l)	13.0
Tipo de arranque	Eléctrico
Bateria	Si
Velocidad del motor	3.600rpm
Numero de fases	1
Ruedas	Si
Cabina Insonora	No
Peso neto (kg)	100
Dimensiones (cm)(LxAxH)	74,5x50,5x67,5




Reglamento Técnico  
De Instalaciones Eléctricas - RETIE

ITEM	DESCRIPCIÓN DE DATO TÉCNICO	
1	Número de Proyecto	03200201.E
2	Referencia del Proyecto	03200201.E
3	Referencia a Bateria de Calentamiento	03030
4	Serie del Producto	B1864620046
5	Fecha de Fabricación	2018
6	Comercializador	Bateria de Calentamiento S.A. Ingeniería de Calentamiento Calle Trade Park, Bogotá, E.S. y S.S. Avenida Regata, Medellín, C.O. T. Central Córdoba Tel: (+57) 3142 9290 Fax: (+57) 3142 9295
7	Placa de Identificación (Batería) debe referirse al proveedor, como así sea el material suministrado, independientemente con respecto a su origen (Fabricación, Importación, etc.) en caso contrario se debe indicar el número de identificación de cada batería (Ej. 12, 13, 27, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 7, 1, 2, 8, 3, 21)	SI
8	Tensión nominal o categoría de tensión nominal	120/240V
9	Capacidad nominal	240V 20 BA 120V 40 BA
10	Potencia nominal, hasta 1000 vatios	3-0W
11	Consumo de potencia admisible	3185 WVA
12	Protección contra sobrecalentamiento	SI
13	Protección contra sobrepotencia	SI
14	Velocidad nominal	3000 RPM
15	Número de fases	SI-MONOFASE
16	Grado de protección IP	IP23
17	Clasificación energética y correspondencia nominal de potencia nominal	76,0%
18	Para las máquinas de corriente alterna, el factor de potencia nominal	0,98
19	Ratio entre la potencia de las partes accionadas	1600/240 = 6,67
20	Temperatura ambiente máxima admisible	40°C
21	Temperatura ambiente mínima admisible	-10°C
22	Posición de trabajo	Horizontal
23	Tensión de conexión	120/240V
24	La frecuencia nominal y protección de baterías conectadas	60Hz
25	Corriente de arranque	133A
26	Indicador de nivel de agua para la cual está diseñado el calentamiento	100% SI
27	Presión total de la máquina en kg	100PSI
28	Tiempo de operación y tiempo de arranque	12, 215 Min. SI
29	Clasificación térmica y correspondencia admisible (temperatura ambiente máxima nominal)	PARA GENERADOR 91°C PARA ACORTE 110°C
30	Programa de Conexión Eléctrica no fabricado (debe adherirse al producto, solo por el material de la placa, donde se indica a otros los datos que se le deben otorgar (Planchado, Labor u otro), se debe indicar en un caso único)	SI
31	Manual de Instalación, Conexión y Montaje en Español (EN)	SI
32	Ciclo de Seguridad Eléctrica de Trabajo: SI, se cumple entre niveles A y Trabajo II, pero no entre A y III, que para estos niveles debe mantenerse SI	120/240V, 15%
33	SI se trata de máquinas por tecnología, protección de sobrecarga de potencia nominal	SI
34	Para máquinas de corriente alterna en (AC) o en corriente continua de tensión de conexión nominal y la categoría de instalación nominal	SI
35	Para máquinas de instalación con motor eléctrico, se deberá estar antes de cualquier arranque y consumo máximo (SI SI)	SI
36	Para los motores de corriente continua cuyo motor esté diseñado para tener un motor eléctrico con corriente máxima en su potencia, el código de identificación con un número en un caso de potencia	SI
37	Para motores que no estén diseñados por SI, el factor de fuerza nominal y la carga alterna nominal en sus bornes de entrada del motor eléctrico de potencia, si está se respetará a la norma de conexión del código de identificación del motor y los bornes de salida	SI

HI-FORCE

PREGAUCIÓN:

- La mayoría de los motores de los aparatos requieren más de su voltaje nominal para el arranque.
- No exceda el límite de corriente especificado de ninguna forma.
- No conecte el equipo generador al circuito del hogar. Esto podría ocasionar daños en el equipo generador y en los electrodomésticos.

5. USO DE LA BATERÍA: La batería del equipo generador de estructura abierta es opcional, los usuarios deberán seleccionar y comprar una batería apropiada antes de la operación. La batería del equipo generador silencioso adopta una técnica avanzada sin mantenimiento, los usuarios no tienen que adicionar agua ni electrolito. Como la energía después de retirar el cable de la batería al revisar y realizar mantenimiento al generador. Conecte primero el ánodo de la batería y luego el cátodo. Suspensión la carga rápidamente después de que la batería este totalmente cargada. Cuando la batería se caliente demasiado durante la carga, pare la carga y resándole después de un tiempo prudencial.

6. La instalación y el mantenimiento del generador los deberá realizar un profesional. Restringa la aplicación del generador en áreas donde exista un alto riesgo de incendio.

7. No vierta el aceite usado a las alcantarillas ni a los ríos, preserve la contaminación del medio ambiente. El aceite de escape del generador deberá ser almacenado en un recipiente. Maneje los materiales de desecho nocivos, como el aceite de un agua refrigerante, el solvente, el litro y la batería de acuerdo a lo estipulado por las leyes locales.  
8. El gas del escape y el combustible del generador son venenosos. Por favor, manténgolos con cuidado.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD

Una vez analizada la ficha técnica del elemento a suministrar, aportada en la observación al acta de comité de compras 081 de 2018, por el proponente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.**, **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, evidencia que esta, no corresponde con la ofertada en la propuesta económica para la presente invitación, razón por la cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Análisis de Conveniencia y Oportunidad para la invitación a cotizar 0138 de 2018.

En consecuencia, el Comité compras Confirma la recomendación inicial de adjudicar a **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES INDUSTRIALES DIMAT LTDA**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.

Manizales, diciembre 20 de 2018.



**ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación

**MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA**  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero

**SERGIO HUMBERTO LÓPERA  
PROAÑOS**  
Jefe Dpto. de Operación y  
Mantenimiento.

**ANDRES MAURICIO CHAVERRA  
GONZALEZ**  
Jefe Sección Suministros

**RAMIRO ROLDAN ZABALA**  
Inspector Electrónico

Proyectó: Santiago Moreno Giraldo